

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., febrero 03 de 2017

YC-CRT-50098

Página 1 de 1

Señor

**Luis Mariano Flórez.**

Dirección: La Loma Calle la ceiba Barrio Puente Seco.

Cel. 3145031707.

Puente Canoa.

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento P\_02293.

Respetado señor Flórez, reciba un cordial saludo.

Damos cierre al requerimiento del asunto, toda vez que el día 29 de diciembre de 2016, se le realizó entrega del cheque N° 866923 correspondiente al pago del valor restante de la compensación socioeconómica que le fue aplicada conforme a lo establecido Resolución 545 del 2008. Se anexa constancia de recibo y entrega del cheque contentivo de 2 folios.



Atentamente,

**LEONARDO CASTRO**

Gerente General

Yuma Concesionaria S.A.

Anexos: Lo anunciado en dos (2) Folios.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: MOP/MA.

Revisó: DGA

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénega, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariángola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 29 de Diciembre del 2016

**Referencia:** Contrato de concesión No. 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol - Sector 3.

**Asunto:** ENTREGA CHEQUE N° 866923

Siendo las 2:00 pm del día 29 de Diciembre de 2016 nos reunimos en las instalaciones de Yuma Concesionaria, con el señor LUIS MARIANO FLORES ARCIA con el fin de hacer entrega del cheque N° 866923 de fecha 29 de Diciembre de 2016 por un valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO pesos M.CTE (\$ 11.317.668,00), correspondiente al pago del valor restante de Compensación Socio-Económica.



VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

Quien entrega

  
GISETH PAOLA RODRIGUEZ  
Auxiliar Social.

Quien recibe

  
LUIS MARIANO FLORES ARCIA  
C.C:

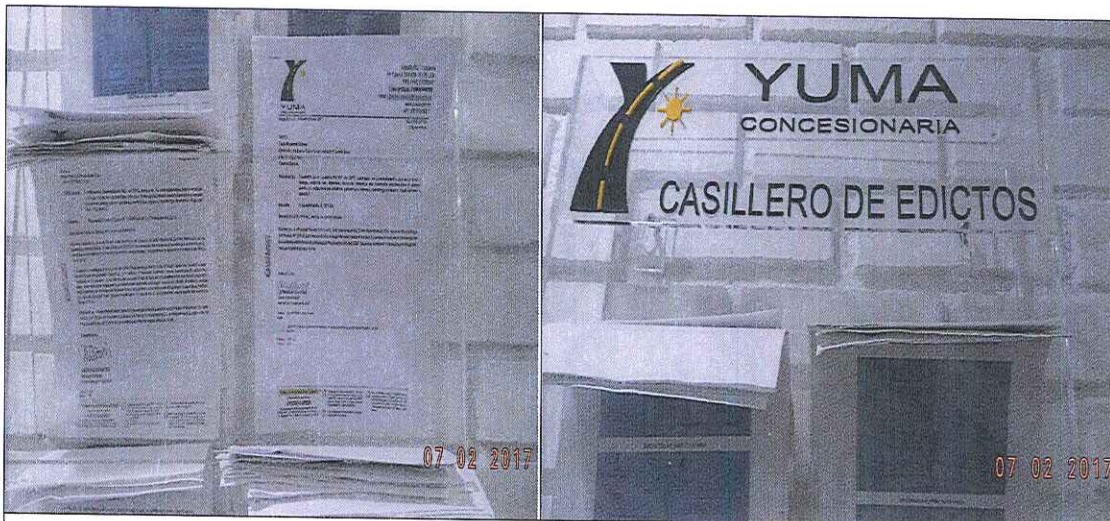
 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión:</p> <p>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08</p>	

Fecha: (d-m-a) 

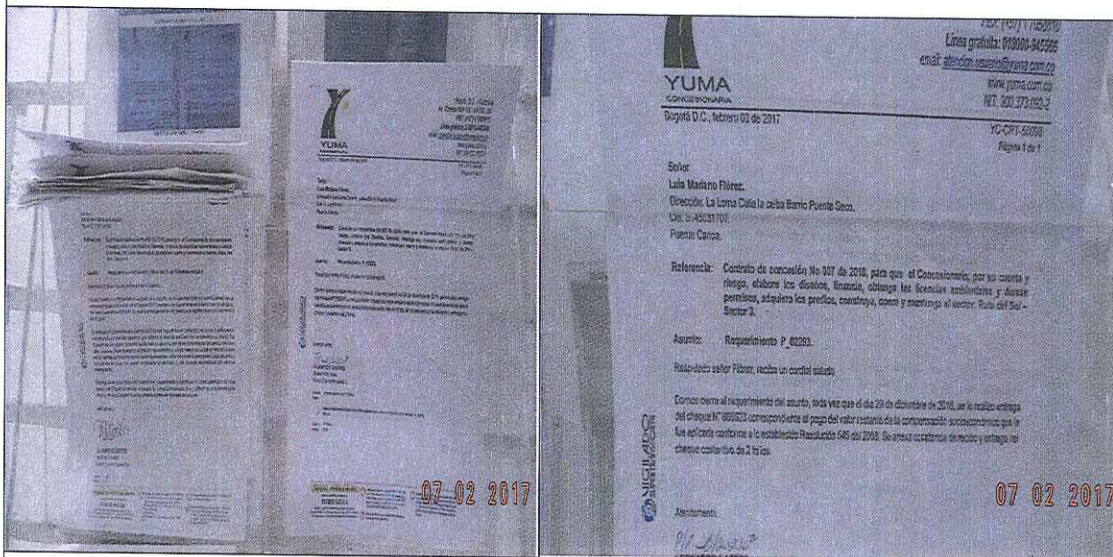
07	02	2017
----	----	------

 Lugar 

OAU'FIJA BOSCONIA
-------------------



EDICTOS DE LA P\_02293 YC-CRT-50098



EDICTOS DE LA P\_02293 YC-CRT-50098